

## GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES



### MARCO JURÍDICO

Ley General de Protección Civil Capítulo VI de los Programas de Protección Civil, Artículo 39  
Reglamento de la Ley General de Protección Civil. Artículo 75, 76  
Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, Artículo 50,

### INTRODUCCIÓN

El plan de continuidad de operaciones se describe como un Conjunto de **acciones**, actividades, procedimientos que se basan en el principio de que los servicios básicos y vitales de una organización que enfrenta una situación de emergencia o desastre, puedan seguir funcionando en un tiempo razonable, mitigando los daños que pudiera generar la interrupción parcial o total de las operaciones a la propia organización, a la sociedad y al entorno en que esta se desarrolla.

Funge como una guía para evitar que las funciones críticas no sean interrumpidas ante eventos catastróficos de grandes magnitudes.

Establece una estructura, procedimientos y actividades para seguir operando y, en su caso, regresar a operar normalmente en el menor tiempo posible.

Se enfoca a asegurar la continuidad de operaciones de la organización al momento de ocurrir un incidente inesperado e intenta que la situación que ha sucedido afecte lo menos posible.

### BENEFICIOS

Identificar los riesgos que podrían impactar la continuidad de operaciones, así como repercusiones financieras y humanas.

- Prevenir o minimizar la pérdida de información y operaciones críticas del gobierno en caso de crisis.
- Reacción efectiva ante situaciones de emergencia, evitando pérdidas de recursos y agilizando las labores relacionadas a funciones críticas/estratégicas.
- Reducir el número y magnitud de decisiones durante un periodo de crisis minimizando errores en la atención.
- Conocer los tiempos críticos de recuperación para volver a la situación anterior a la crisis.

## PROPÓSITO, ALCANCE Y EQUIPO DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

1. **Propósito** ¿Cuál es el propósito? La primera prioridad es proteger a las personas y la segunda es proteger nuestras atribuciones.
2. **Alcance** Determina el alcance del Plan basándote en las necesidades de la dependencia y cuáles procesos son críticos para evitar el paro de actividades vitales.
3. **Equipo:** Necesitas designar a los líderes de cada proceso crítico y los altos mandos deben tener un compromiso con este proceso.

## FASES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

### Fase 1

#### Análisis de Procesos:

Los Procesos Críticos de la dependencia son aquellos que tiene prioridad al momento de un desastre, y deben ser identificados.

Debe determinarse el impacto en tiempos de la interrupción total de los Procesos Críticos. ¿Qué tan pronto esta interrupción de actividades se volvería inaceptable?

Procedimiento:

- Recopilación de todos los procesos de la organización.
- Selección de los procesos estratégicos de la organización.
- Determinación de Recursos mínimos necesarios para la operación de procesos estratégicos.
- Identificar las operaciones y funciones críticas

Las funciones críticas son aquellas que una institución, empresa u organización no puede dejar de llevar a cabo bajo ningún escenario de emergencia mayor Durante la fase inicial del Plan de Continuidad, usted debe hacer una lista de todas las operaciones y funciones y el área responsable de cada una. Puede ser de utilidad pedirles a sus empleados que hagan una lista de lo que hacen durante el día para poder identificar las tareas que realizan. Una descripción de cómo se hacen esas tareas de manera completa, incluyendo también apuntes de lo más básico y necesario.

Actividad	Descripción de la actividad	Área responsable	Recursos necesarios		Otros	Proceso Crítico (marcar con una X)
			Materiales	Humanos		

## Fase 2

### Selección de Estrategias:

- Revisión de las estrategias de continuidad de operaciones.
- Análisis de proveedores, recursos críticos y locaciones para continuidad.
- Borrador de planes de continuidad, en esta fase se define en dónde se continuará con la operación.



### Procedimiento:

Utilización de espacios alternos

Centro espejo

Sitio alternativo subcontratado a terceros

Acuerdos Recíprocos

Trabajo Remoto o Teletrabajo

Reutilización de recursos

Pensando en PREVENCIÓN

¿Pueden los empleados trabajar desde un sitio remoto?

¿Es posible sustituir de manera efectiva el equipo dañado ante un desastre?

¿Es posible mover la operación temporalmente a un nuevo sitio?

¿Es posible realizar los cambios necesarios en nuestra dependencia para ayudarla a sobrevivir en estado de crisis?

¿Existe algún plan para comunicarse con las dependencias a quienes entregamos resultados?

¿Con los empleados?

¿Proveedores?

## Fase 3

### Desarrollo de Plan de Continuidad:

- Formalización y descripción detallada de los procedimientos para dar cumplimiento a las estrategias

- Establecimiento de Grupos encargados de los planes COOP



- Identificación de recursos críticos

**Contenido:**

**Elementos Mínimos**

- 1.-Fundamento legal
2. Propósito
3. Funciones Críticas /Esenciales
4. Sedes Alternas y localización geográfica
5. Línea de Sucesión / Cadena de Mando (toma de decisiones)
6. Recursos Humanos (personal clave)
7. Dependencias e Interdependencias
8. Requerimientos mínimos (materiales, financieros, tecnológicos, etc.)
9. Interoperabilidad de las Comunicaciones
10. Protección/Respaldo de la Información y Bases de Datos
11. Activación del Plan

**Fase 4**

### **Pruebas y Mantenimiento**

- Recopilación de lecciones aprendidas
- Práctica de Mejora Continua para los planes COOP
- Estimación de costos y afectaciones de la crisis

1.1. Implementar el plan.

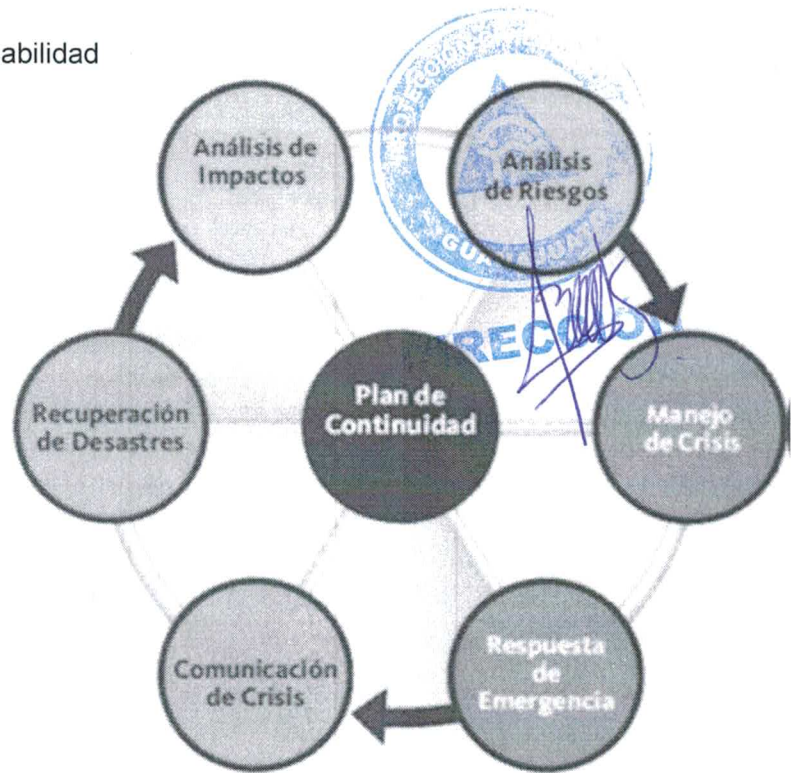
Revisar todos los componentes de la continuidad de operaciones con el fin de probar su funcionamiento y eliminar posibles fallas en su implantación. Una vez que su plan esté escrito, decida quién será el responsable de su implementación y cómo se va a efectuar.  
¿Está una copia de su plan disponible para las personas que lo usarán en un incidente?

1.2. Mantener, revisar y ejecutar el plan

Asegúrese de que su plan contenga el horario anual o el sistema para su revisión.  
- Actualícelo al menos una vez al año



- Asigne a alguien esta responsabilidad



## Conclusiones

Un Plan de Continuidad de Operaciones que involucre la participación de los organismos públicos, instituciones privadas y de la población en general, hará posible transformar respuestas improvisadas ante emergencias y desastres a una atención eficaz y eficiente de la gestión integral del riesgo.

Un sistema resiliente no es sólo aquel que ya enfrentó una crisis, sino el que está eficazmente preparado para hacerlo.

## Bibliografía:

Ley Genral de Protección Civil Capítulo VI de los Programas de Protección Civil, Artículo 39

Reglamento de la Ley General de Protección Civil. Artículo 75, 76

Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, Artículo 50,

Continuidad de Operaciones de la Administración Pública, Dirección General de Vinculación Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil, SEGOB octubre 2014.